

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40240** SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil Número Uno de Sevilla anuncia:

1º.- Que el procedimiento número 1187/2011-Neg 8 NIG:4109142M20110002933, por auto de 22/11/11, se ha declarado en Concurso Voluntario Ordinario al deudor Mondisa Montajes Diversos, S.A., con C.I.F A41248980 y domicilio en el Polígono Industrial Majaravique, Calle A, Nave 2, de San José de la Rinconada (Sevilla).

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC directamente ante el Administrador Concursal al Abogado Dº Joaquín Aguilar Cazorla domiciliado en Calle Monsalves, 15 (41001), de profesión abogado, Teléfono 954 22 35 71, Fax 954 56 01 48 y Correo electrónico: joaquin@bufeteaguilar.com y al Economista Dº Hernán González Fernández con despacho profesional sito en C/ Montecarmelo, nº 31-bajo, 41011 Sevilla, Teléfono nº 954-27-07-07, Fax nº 954-28-03-41 y correo electrónico: hgonzalez@623spi.com administradores ha sido nombrado por auto de fecha 22/11/11.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

En Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110088211-1